

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2 Ptas.; Fuera trimestre... 6 Ptas.; Extranjero, semestre... 20 Ptas.; Número suelto... 10 Ptas.; Número atrasado... 15 Ptas.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 40; En segunda plana, o entre noticias... 30; En tercera plana (sección anuncios)... 20; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

HERRIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería Viada de Sancho, calle Tomás Pérez, 6.

En MADRID: Montero, 38.

MADRID

Para lucir y para medrar

Nunca como en los pasados días se puso de manifiesto en lo que se tiene y considera la representación parlamentaria.

Porque nunca como ahora se exteriorizó el desdén hacia sus obligaciones, el ningún miramiento con que se les desduda, o se les abandona para atender a las devociones.

¿Qué se diría de un militar que cuando sonara el clarín llamando al combate, o en medio de éste se alejara del sitio de la contienda?

Lo menos que dirían de él, los más benévolo, es que no sentía la vocación de las armas; que ingresó en el Ejército para lucir el uniforme y pintarla con él en paradas y salones y no para defender a la Patria contra sus enemigos, a toda costa, incluso al precio de la vida.

Los menos benévolo dirían de su flaqueza de ánimo o de su acorchamiento espiritual, y tendrían por indiscutible que de su indumento deberían formar parte en vez de un casco, una pelliza y una espada, un gorro, un mandil de cocina y una cuchara.

Apliquemos el caso a las Cortes.

Fué en las postrimerías de éste primer periodo de su funcionamiento, después de nacidas. Periodo, en verdad, no demasiado largo, dos meses de sesiones con la reglamentaria vacación semanal de tres días, que no son para matar a nadie. Ni ha sido largo, ni duro. Apenas hubo oposición. Fuera mas exacto decir que no hubo ninguna oposición, hasta el momento en que próximas a cerrarse, existió un simulacro de batalla, que requirió la presencia de las fuerzas.

¿Y qué aconteció? Pues que una parte considerable de estas fuerzas no se hallan aquí a disposición de sus jefes; y hasta ocurrió algo peor, más desmoralizante: que no están tampoco algunos de los jefes que deben dirigir esas fuerzas.

¿Para qué son Senadores y Diputados, o más exacto, para qué quieren serlo?

Pues...

Para acreditar bufetes

Para pescar consejos de Administración.

Para tener mayores facilidades en los negocios.

Para preparar el porvenir de los chicos.

Para procurar una buena boda, o por lo menos, una buena dote.

Para mangonear y explotar todos los asuntos de un distrito o de una provincia.

Y algunos para anunciarse desde el escaño o para que sepan, viéndole y oyéndole desde el escaño, cuáles son sus aptitudes e inclinaciones.

No tengo que decir que también hay Diputados y Senadores que antes que por su voluntad y por su deseo, lo son por la voluntad o deseo de los distritos

o provincias que representan; que para aquellos la Diputación y la Senaduría son una carga, pero que luego de haberla echado sobre sus hombros constituyen un deber.

Pero este concepto del deber no lo entienden o no quieren entenderlo la mayoría de los Diputados y Senadores; y de ahí que se ausenten del mismo o que lo sacrifiquen a su gusto, a sus inclinaciones o a su comodidad.

Y es que no son diputados ni Senadores por vocación, porque entiendan o hayan pensado alguna vez que el acta es un instrumento eficazísimo para promover el bien del pueblo y para que logre más prosélitos una política que sólo se profesa honradamente cuando de veras se la tiene por salvadora; son Diputados o Senadores como es militar el de la hipótesis sentada al principio, sin elevación, sin rectitud, sin nobles objetivos, para lucir y para medrar.

Y así resulta, en efecto: porque medran los políticos y decae la Patria.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Meditaciones del Infinito

Al Excmo. Sr. y nobilísimo caballero magistrado, Conde de Gálvez Tortosa.

¿Qué es?.. Mirad!.. Incierto y vagabundo, pace, diciendo al mundo: «Ser o no ser...; combate por su nombre; ignora donde va; de donde viene; un instante en la tierra se detiene y a fin, nos dice ¡Adios!.. Eso es el Hombre!..

Misterioso Titan, a cuya lucha sorda y grande, se escucha, sacudirse la Vida...; sol, que crea...; relámpago espectral del Infinito; voz, que manda sin grito y exige obedecer... ¡Eso es la Ideal..

Limbo negro que en torpes creaciones fantásticas visiones, resucita en la noche, con empeño... Aquelarre en que el alma ríe o llora y, deshace la Aurora con un beso de luz... ¡Eso es el Sueño!..

Vagas letras, tal vez de una palabra con que siempre se labra, el miserable anónimo del hombre...; unas veces, fatál; otras, gloriosa; y después, en la fosa, epitafio no más... ¡Eso es el nombre!..

Ilusiones... Quimeras... Todo y Nada; Soñar caricias de Hada...; vaga luz, con que el alma se encapricha...; Invocación estéril, que no cesa...; fantástica promesa que no llega jamás... ¡Eso es la Dicha!..

Lazo firme, que funde corazones; cruel sello de traiciones; si algún Judas le dá...; flor de embeloso...; y unas veces, verdad; otras, mentira, de un tenaz pensamiento que suspira la profética voz... ¡Eso es un beso!..

Canto de almas, de pájaros y flores; fiesta de resplandores; feliz Anunciación deslumbradora... Esperanza en el cielo y en la Tierra... ¡Flor gigante que encierra las ansias de vivir!.. ¡Eso es la Aurora!..

Reposo bajo bóvedas de plata; tal vez, memoria grata del ayer que pasó, tal vez reproche...; Silencio... Soledad... Quimeras bellas...; mago templo de estrellas donde se habla con Dios... ¡Eso es la Noche!..

Suprema, generosa, fiel porfía que logra cada día modelar más perfecta la existencia... Inmenso y abnegado beneficio; sublime sacrificio del Hombre por el Bien... ¡Eso es la Ciencia!..

Fantástica leyenda de Vestigios... del paso de los siglos cuento, verdad, o fábula o memoria...;

y absurda, gigantesca profecía de que un pueblo se mueve cada día y con el Pueblo un Dios... ¡Esa es la Historia!..

Mueca de la mujer, que tiembla loca entreabriendo su boca, como líbrica flor, que el sol irisa...; símbolo del Sarcasmo y del Desprecio...; gesto vano del necio; máscara de ficción!.. ¡Eso es la Risa!..

Prisma del Corazón que se extremece y augusto se engrandece, buscando en su llorar, consuelo santo...; gotas que al ser más crueles, ¡ay! se secan...; ¡gotas, gotas de sangre, que se truecan en lágrimas al fin!.. ¡Eso es el Llanto!..

Vaga chispa, que en cárcel de miseria, anima la materia y de su redención, busca la palma...; que mientras cada ser, duda si existe, sobre el mundo, persiste, mensajera de Dios!.. ¡Eso es el alma!..

Flor que brota en el valle de la vida; tal vez un Rey, acaso un homicida...; ¡y sólo un angel vé, nuestro cariño!.. ¡un santo puede ser...; quizá un Poeta...; y acaso, también más...; un alma abyeta, que podemos salvar!.. ¡Eso es un niño!..

Prolongación estéril del combate donde triunfa o se abate el alma en la materia confundida...; Esperanza y Angustia...; lucha intensa del cerebro que piensa y el débil corazón... ¡Eso es la Vida!..

Polvo y sombra de viejo Cementerio; Esfinge del Misterio, que todo lo deshace y lo convierte... al cuerpo que sufrió divina calma...; ¡Libertad para el Alma y umbral de esta prisión!.. ¡Eso es la Muerte!..

Impasible dosel, de claros tules que en ámbitos azules, sobre la Creación, tiende su velo...; y otras veces, plomizas soledades donde ruedan, perdidas tempestades en la lucha con el Sol... ¡Eso es el Cielo!..

¡Pobre cárcel de espíritus que loca, jamás el fin de su camino toca y en tal prisión, la Humanidad encierra...; Astro débil, mezuquino, vacilante, que, desde otro planeta, estrella errante parecerá tal vez... ¡Eso es la Tierra!..

Flor de talco, que en lágrimas se paga; copa roja y aciaga, del brindis inmortal sobre la Historia...; de envidias y rencor, abismo cierto...; ¡murmuración de un muerto por el mundo después!.. ¡Eso es la Gloria!..

Idea, Noche, Aurora, Tierra, Cielo; Corazón, Risa, Duelo; y en lo existente a fe, de parte a parte, Vida... Muerte, Planetas, Nombre, Gloria, Humanidad, Historia; Alma de Creación... ¡Eso es el Arte!..

Arcángel de la Guardia, para el niño; para el Hombre, cariño; Virtud que nos perdona generosa...; Amparo...; redención...; amor profundo...; ¡Eso es la Madre o Dios!.. porque en el mundo Madre y Dios, tal vez son la misma cosa!..

Buscar un corazón y en desvarío, sólo hallar el vacío...; ni un amigo...; ni un beso de la amada...; ¡Soñar!.. ¡Ay, corazón, como deliras!.. Soñar, soñar mentiras y luego, despertarl... ¡Eso es la Nada!..

Ver morir a los nuestros uno a uno; buscar un ideal; no hallar ninguno! ¡Ser una flor estéril, entre todo!.. Mirar al cielo; proseguir la vida...; sacudirse la sangre de la herida y al fin... cerrar los ojos... ¡Eso es Todo!..

Federico de Mendizabal y García Lavín. Avila, julio, 1923.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de alumbrado y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

En los días de mucho calor...

Conviene tomar las precauciones siguientes

Primera. Comer con moderación y masticar cuidadosamente. No emplear mas que alimentos en excelente estado de conservación, con preferencia, verduras. De carne, poca y bien cocida.

Segunda. La bebida debe estar fresca, pero no helada, y no bebáis nunca con ansia aunque la sed os atormente. El mejor modo de apagar la sed consiste en beber poquito a poco y lentamente.

Tercera. Los vestidos han de ser amplios, cómodos y ligeros, sin cuellos apretados ni figaduras que dificulten la circulación sanguínea.

Cuarta. Evitad los cambios de temperatura y las corrientes de aire. Y en las horas de más calor: de mediodía hasta las tres—«desconfiad de las insolaciones». No os quitéis el sombrero ni para saludar.

Quinta. Dormid con la ventana abierta, pero suficientemente abrigados. Así tendréis contentas a la higiene y a la moral.

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ha de ejecutar hoy viernes, de las veintidós a las veinticuatro en la Plaza del Alcázar.

PRIMERA PARTE

- 1.ª «El Asturiano» P. D. H. González
2.ª «Homenaje a Chapi» Selección San Miguel.
3.ª «Los saltarines» Polka de concierto solista Sr. Gaona, N. N.
4.ª «Viva Navarra» Jota, Larregla.

Descanso

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Asturias «Capricho sinfónico» solista Sr. Nadales, Uraide.
2.ª «El Palo y La Caleta» Malagueñas solista Sr. Gaona, C. Gaona.
3.ª «Marcha Hongroise» «Opera Faust», H. Berliot.
El Director, R. San José.

Banquete al Teniente González

La festividad del Patrón de España dando brevisima tregua a las tareas docentes y a los tribunales de ingreso en la Academia de Intendencia, permitió poner en práctica el vivo deseo contenido por el imperio de tales circunstancias y acariciado por los jefes y Oficiales de dicho centro de instrucción militar, de celebrar un banquete en honor del ayudante de profesor D. Rafael González y González para festejar su labor de construcción en Africa de un modelo perfectísimo de auto-aljibe en escala de 1/13 y que tuvo tan extraordinario como merecido éxito ante S. M. el Rey y en el Congreso de Ciencias de Salamanca.

En el salón del Café de la Amistad tuvo lugar la espléndida comida a la que concurrieron además del Director, Jefes y Oficiales de la Academia, el Excmo. señor Intendente militar de la Región con su ayudante, el Gobernador militar de la Plaza y el Jefe Administrativo de la provincia.

Ofreció el banquete con sencilla brevedad el Coronel Director y tras de afectuosas frases de adhesión del señor Intendente dió las gracias en afortunados periodos el Teniente González quien protestando de la falta de mérito para el cariñoso homenaje, expresó su complacencia por haber servido de pretexto para un alarde de compañerismo que es la mejor base para el engrandecimiento de las corporaciones.

La labor del Gobierno

Hace muy cerca de ocho meses que el actual Gabinete liberal ocupó el Poder. Durante esta etapa de mando he aquí la labor digna de mención que registran la «Gaceta» y los «Diarios de Sesiones», prescindiendo de alguna ley de concesión de pensiones y créditos extraordinarios, así como las disposiciones de mero trámite, nombramientos, competencias, indultos, oposiciones, etcétera, etcétera:

Presidencia del Consejo de ministros.— Real decreto de 14 de diciembre de 1922, suspendiendo las sesiones de Cortes.

Real orden de 4 de abril de 1923 nombrando al magistrado señor Prats investigador de responsabilidades civiles Real decreto de 6 de abril de 1923 disolviendo el Congreso y la parte electiva del Senado, y disponiendo la fecha de la reunión de las Cortes, y la de las elecciones.

Real decreto de 23 de julio de 1923 suspendiendo las sesiones de Cortes.

Estado.—Comunicación de la Subsecretaría de 23 de diciembre de 1922 dando cuenta de haberse concluido un «modus vivendi» con Alemania.

Real decreto de 16 de febrero de 1923, nombrando alto comisario de España en Marruecos al señor Silvela.

Gracia y Justicia.—Real decreto de 9 de enero de 1923 sobre venta de objetos artísticos propiedad de la Iglesia o de comunidades religiosas.

Real orden de 13 de enero de 1923, solicitando una información de las autoridades judiciales, registradores y notarios, acerca de las reformas que podrían introducirse en la demarcación notarial.

Real orden de 15 de enero de 1923, solicitando del mismo modo una información a fin de elaborar un proyecto de ley sobre foros.

Real decreto de 19 de febrero de 1923, legalizando la situación jurídica de los desaparecidos del ejército de Africa.

Real decreto de 10 de marzo de 1923 dictando reglas para el cumplimiento de la ley de Asociaciones.

Ley (única no sancionada) castigando la tenencia indebida de armas cortas.

Guerra.—Real decreto de 17 de enero de 1923 suprimiendo el cargo de general en jefe del ejército de Africa y la Comandancia de Larache.

Real orden circular de 19 de febrero fijando las atribuciones de alto comisario de Marruecos.

Real decreto de 21 de febrero de 1923, determinando el cometido de atribuciones del Estado Mayor Central del Ejército.

Marina.—Real decreto de 25 de abril de 1923, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de Recrutamiento de la Armada.

**Automovilistas**  
Se acabaron los pinchazos usando  
**VINCI**  
Producto semilíquido de acción instantánea.  
Se hacen pruebas todas las tardes en el Garage Moderno.

Instrucción pública.—Real orden de 3 de enero de 1923, suprimiendo la Festa del Estudiante.  
Real orden de 20 de diciembre de 1922 concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos a quienes faltaran determinadas asignaturas.  
Real decreto de 18 de mayo de 1923, modificando la composición de los tribunales de oposiciones a cátedras.  
Fomento.—Real decreto de 14 de diciembre de 1922, autorizando al ministro para contratar directamente la construcción del ferrocarril eléctrico de Ripoll a Puigcerdá.  
Real decreto de 18 de enero de 1923, ampliando en 72.112,50 pesetas el crédito concedido por Real decreto de 14 de febrero de 1921 a la Compañía ferroviaria de M. Z. A. para adquirir locomotoras y ténders.  
Real decreto de 10 de febrero de 1923, prorrogando por un plazo de tres meses el Real decreto de 26 de diciembre de 1918, que autorizó a las Compañías ferroviarias, para elevar las tarifas en un 15 por 100.  
Real decreto de 10 de mayo de 1923, prorrogando por otros tres meses la vigencia del anterior.  
Gobernación.—Real orden de 25 de enero de 1923, regulando la venta de substancias tóxicas.  
Real orden de 23 de mayo de 1923, creando la Escuela Nacional de Agricultura.  
Hacienda.—Real orden de 23 de diciembre de 1922, disponiendo se efectúen los estudios necesarios para llevar a cabo la reforma de la contribución territorial.  
Real orden de 10 de febrero de 1923, aprobando las bases elaboradas por el Consejo Superior Bancario para crear Cámaras de Compensación.  
Real decreto de 19 de mayo de 1923, aprobando provisionalmente el reglamento del Banco de España.  
Ley (aún no sancionada) autorizando al Gobierno para reducir tratados de comercio haciendo rebajas en la segunda columna del Arancel.  
Trabajo.—Real decreto de 29 de diciembre de 1922, aprobando el nuevo reglamento de accidentes de trabajo con arreglo a la ley de 10 de enero de 1922.  
Real orden de 26 de enero de 1923, abriendo el primer concurso de casas baratas.  
Real decreto (27 de abril de 1923), aprobando provisionalmente el reglamento para el ejercicio del protectorado del Gobierno sobre los pósitos.  
Ley (aún no sancionada), modificando la vigente de emigración.  
Proyectos de ley, no aprobados.

Como puede verse, la labor desarrollada por la concentración liberal es bien pobre y vulgar.  
Respecto a los grandes problemas sociales económicos internacionales... ¡nada absolutamente nada!

**El pirulero**  
vende una tartana con arreos y caballo, barato.

**Ecos de sociedad**

**Viajeros**  
Con objeto de pasar la actual temporada de verano en ésta, han llegado, doña Vitorina Astudillo, viuda de Robles e hijos, y señora de La Roche e hija Manolita.  
—Se encuentra en ésta el eminente hombre público D. Angel Ossorio Gallardo.

**Una aclaración**  
La bella y distinguida señorita Pilar Balairón, de cuya llegada dábamos ayer noticia en estos Ecos, nos ruega rectificásemos el error informativo en que incurrimos al decir que era Catedrático del Instituto de Burgos, siendo así que la Cátedra obtenida por la señorita Balairón en recientes oposiciones lo ha sido en la Escuela de Comercio de Vigo.  
Perdón por el lapsus.  
Diana.

**BAÑOS SANTIUSTE**  
No hay nada tan higiénico para la salud como el baño; por ello se ha establecido obligatorio el baño en varias naciones que marchan a la cabeza de la civilización.

**La calle de Pedro de la Gasca**  
**Venecia en Avila**  
Los aguaceros de ayer convirtieron la calle que lleva el nombre del primer Virey del Perú en una especie de Gran Canal de la famosa ciudad de los Dux.  
Esa vía pública que está siendo hecha ya tantos meses la calle del Arenal por obra y gracia del andaluz que aquí alcaide, y cuyo tránsito hacemos los abulenses cantando aquello de «Arenal de Sevilla, mamá, Torre del Oro...», claman al cielo como ayer tarde clamaban los vecinos, pidiendo los bomberos o una grúa para poder salir de sus casas.  
¿Hasta cuando va a estar así la calle de Pedro de la Gasca?  
Varios vecinos de la misma.

**El Centro Abulense**  
Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de los señores D. Florencio Bernal y D. Frutos Martín, Secretario y vocal del Centro Abulense.  
Dichos señores han cumplimentado a las autoridades, interesando la cooperación más entusiasta y decidida a los fines del Centro que lleva el nombre de Avila en Madrid y se propone realizar una obra digna por todos conceptos del mayor concurso.  
Mucho celebraremos que en cuentren la acogida anhelada sus excelentes pósitos.

**SASTRERIA**  
**LA UNIVERSAL**  
Gregorio Herrera  
Géneros reglamentarios.  
4. REYES CATÓLICOS 4.

**Academia de Intendencia**  
EXAMENES DE INGRESO  
CONVOCATORIA DE 1923-24.—PLAZAS 25  
Segu do ejercicio.—Dibujo, Castellano y Francés  
DIA 26.  
D. José Laorden Fernández, 5,80-convalidada-6,00.  
Tercer ejercicio.—Geografía e Historias  
DIA 26.  
D. Octavio Fernández Herrerin, 7,00 6,80-6,00.  
D. Jesús Gascón Briega, 7,00 6,50 6,00.  
Desaprobados 1.  
Cuarto ejercicio.—Aritmética y Algebra  
DIA 26.  
Desaprobados, 2.  
Quinto ejercicio.—Geometría y Trigonometría.  
DIA 26  
D. Francisco Nogues Mezquita, 5,60 5,60.

**Sastrería.—La Universal**  
Especialidad en uniformes de Intendencia.  
**GREGORIO HERRERA**  
4. REYES CATÓLICOS 4.

**La Moderna**  
SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE  
**M. García e hijo**  
Especialidad en uniformes para Intendencia garantizando sus géneros.  
17. ALCAZAR 17.

**EL DIARIO EN LA PROVINCIA**  
**En Navalperal de Pinares**  
**Cazador furtivo herido por la Guardia civil**

Estando la Guardia civil en servicio de vigilancia por el Campo Azálvaro, al sitio denominado «Vallejo-Valleontin», del término municipal de Navalperal de Pinares, sorprendió cazando a unos individuos que emprendieron la fuga al darles el alto la benemérita.  
Dichos sujetos, una vez fuera del alcance de los Guardias les insultaron amenazándoles con las escopetas.  
Ante esta actitud la pareja les siguió emprendiendo aquéllos precipitada fuga y como a pesar de darles el alto varias veces no hicieran caso, uno de los Guardias disparó alcanzando el proyectil a uno de los cazadores que resultó herido en el pie izquierdo.  
Por fin la benemérita pudo detener a los perseguidos que resultaron ser Juan Pascual Sánchez y Justo Herran Esteban, vecinos de Navas del Maqués.  
Trasladado el herido, Juan Pascual Sánchez a Navalperal, fué curado por el médico forense quien calificó su estado de pronóstico reservado, disponiendo fuera conducido al Hospital de nuestra ciudad.  
El herido llegó a ésta en el tren correo de Galicia siendo trasladado desde la estación al Hospital en una camioneta de la Brigada Sanitaria provincial, por el practicante D. Leoncio García y e, camilleros de la Cruz Roja D. Alfonso Benito.

**NOTICIAS**  
No tosa usted más  
Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.  
Matadero público.—Día 26.  
Se degollaron 2 toros 6 terneras y 70 lanares.  
Recaudado por consumos, 626'48 pesetas

**MAESTRA NACIONAL**  
Lecciones a domicilio: Razón, Comercio de J. Regalado.

La Administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia, ha señalado el día 31 del actual para la subasta de varios artículos de primera necesidad, con destino a dichos establecimientos.

**BAÑOS SANTIUSTE**  
Para soportar el calor, no hay más que el baño.  
Para mañana tiene citada a la Junta local de Reformas Sociales, el Alcalde señor Caro.

Monederos piel para señora últimos modelos, acaba de recibir la casa  
**JESUS RODRIGUEZ**  
Se nos ruega supliquemos al público que en el concierto de esta noche en la Plaza del Alcázar guarde absoluto silencio.

ALMONEDA: Reyes Católicos, 5.

Por disposición de las Alcaldías de Navaescorial, Bernuy Salinero y Burgo-hondo, se encuentran depositadas varias caballerías de ignorada procedencia.

**LEÑA** Seca de pino a treinta y ocho pesetas tonelada.  
Fábrica de aserrar maderas V. y Blasco. Arévalo.

Ha pasado a la situación de reserva el Teniente coronel de Intendencia don Dionisio Díez Gómez.

Se vende un BUEN PIANO con embalaje. Razón M. Velázquez.—Arévalo.

**Alto a la carne de toro**  
Mañana se venden las pierna limpias al precio de 1'40 pesetas medio kilo sin hueso y 0'90 con hueso.  
No dejen de visitarlo.

A ruego, y bajo la responsabilidad de nuestro convecino D. Benito Velayos, hacemos constar, que con referencia a la noticia que dice un hurto de 175 pesetas, cometido en una posada de la afueras del Puente Adaja, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número del día 19 del actual, que fué dicho señor Velayos el que detuvo al autor de hurto y puso a disposición de la policía.

Esta noche sale para las provincias del Norte el dentista D. Licinio Avila y no regresará hasta el próximo viernes.

AMA DE CRIA se ofrece, buena leche, primeriza, diez y ocho días que dió a luz edad 19 años y útil para las faenas de casa. Razón Pedro Gómez, Gotarrendura (Avila).

**Caja de ahorros.**—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 26 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:  
Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 2.984 pesetas,  
Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 3.298'92.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carios, la dispepsia desaparece las fuerzas se equilibran el insomnio se deja, así como la fatiga, mental y muscular y el enflequecimiento curándose la neurastenia gastrica.

Registro civil.—Día 27.  
Nacimiento: Carmen Martín García.  
Defunción: Claudio Terán, de 21 años No hubo matrimonios.

La Dirección general del Tesoro autoriza al Delegado de Hacienda para abrir el pago de los haberes de clases activas y pasivas, del mes actual, el día 1.º del próximo mes de agosto.

**Ecos de Hacienda**  
**RECAUDACION DE AYER**  
Ingresos: 16.082'50.  
Pagos: 5.105'60.  
A COBRAR

**Libramientos puestos al pago**  
D. Tomás Serrano, 1.372,50 pesetas; D. Julio Fernández Soto, 10.000; Gobernador civil, 105,60; Jefe Telégrafos, 39,82; El mismo, 118,80; El mismo, 16,50; D. Vicente Rasueros, 188,10; D. Vitaliano Arés, 126; D. Anselmo Albertos 150; D. Sinfiriano Moreno, 14,55; don Manuel Farifias, 98,80; D. Julio Sampdro, 500.

**CLASES PASIVAS**  
Señalamiento de pagos para el mes de agosto.  
Día 1.º—Retirados y jubilados.  
Día 2.—Montepío militar y remuneratorias.  
Día 3.—Montepío civil y mesadas.  
Días 4 y 6.—Todas las nóminas sin distinción.

**De Instrucción Pública**

**Curso de Dibujo**  
—Se ha publicado la convocatoria para el curso de 1923-1924 por la Delegación Regia de la Escuela superior del Magisterio, sólo pueden solicitar los alumnos de dicha Escuela y los Maestros de Madrid; dibujantes o personas que posean suficiente preparación técnica y deseen estudiar su Pedagogía y alumnos de cursos anteriores.

**De oposiciones**  
Según leemos en la prensa profesional de la Corte, hasta octubre o más no darán comienzo las oposiciones a ingreso en el Magisterio. Recordamos que el plazo para solicitar termina el 8 del próximo mes de agosto.

**Certámen en Córdoba**  
—La Asociación provincial del Magisterio de Córdoba ha organizado un Certámen de carácter literario-pedagógico, al que podrá concurrir todo español que posea el Título de Maestro y se dedique a la enseñanza pública y privada.—Se otorgarán premios muy valiosos, los temas son 19 y el plazo de admisión de trabajos termina el 15 de septiembre próximo. Si algún Maestro de esta provincia desea más detalles

puede dirigirse al Secretario de aquella Asociación, calle San Felipe, 5, Córdoba,

DE LA SECCION

Escalafón provincial
El vigente estatuto prohíbe la formación de nuevos Escalafones de aumento gradual de sueldo, respetando los derechos ya adquiridos...

Lista única de Maestras interinas

En las «Gacetas» del 24, 25 y 26 de este mes se viene publicando la lista única de Maestras interinas con derecho a la propiedad...

De esta provincia han aparecido ya los siguientes:

- Números 165, doña Cruz Sánchez Sánchez; 207, doña Nazaria Méndez Méndez; 302, doña Juana Iglesias Hernández; 343, doña Purificación Sánchez García; 369, doña Fermina Negro Monterde; 440, doña Juana Ferrano Arrojo; 490, doña Vicenta Collado Bermúdez; 224, doña Emiliana Portero Sáez; 534, doña Etelvina Muñoz Adanero; 535, doña María Consuelo Díaz Carretero; 548, doña Virgilia Plaza Martín; 594, doña Gregoria Jiménez Malpartida; 676, doña Emérita Mateo García; 708, doña Dolores Revuelta Varadé; 757, doña Salustiana Luzdivina Domínguez; 760, doña Josefa Cristina Burguillo Galicia; 775, doña Felisa Minguéz Jiménez; 779, doña Rosa Jaramillo Rodríguez.

(Concluirá)

CLASICO

Presentado en elegantísimo estuche inglés, es el papel de fumar de moda. Pruébalo y compare calidad.

10 CENTIMOS

En todos los estancos.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

CASE DE COMPRA Y VENTA VALLESPIN 3

Las campañas de la Industria y del Comercio

El impuesto de Alcoholes

La Cámara de Comercio de Avila nos envía una nota que no publicamos por su mucha extensión de las instancias de protesta y queja promovidas diversas veces desde el año 1918 acerca de algunos preceptos de la ley de Alcoholes que considera lesivos para las clases representadas.

Muchas de ellas hacían referencia, como dice la Cámara que consta a los detallistas de aguardientes compuestos, y recores a la libreta obligatoria para anotar las guías y vendis que en cuantos juicios administrativos concurrió la Cámara en representación de los denunciados formuló su protesta de que la penalidad fuera de 100 a 500 pesetas, reclamando enérgicamente al ministro numerosas veces y últimamente a petición de comerciantes de Velayos, Vega de Santa María y otros pueblos limítrofes.

Por todo ello la Cámara se felicita de la resolución del ministro dictada ayer como consecuencia de las peticiones por todas las Cámaras formuladas y por la cual la penalidad por no llevar las libretas se rebaja de 20 a 200 pesetas, cuya multa será también la que se podrá imponer en lo sucesivo a los que empleen alcoholes que hayan pagado el impuesto para encabezar vinos o fabricar mistelas por no llevar dicha libreta de cuenta corriente.

En virtud de las reformas pedidas y concedidas por el ministro de Hacienda, como por Real decreto de 6 de marzo de 1919 se había reducido al 10 por 100 la cantidad que podía condonarse de las multas impuestas por faltas reglamentarias, se establece en todo su vigor el artículo 191 del reglamento, que autoriza para condonar hasta las dos terceras partes. Por último, como por Real decreto de 8 de abril de 1919 se había dispuesto que no pudiera condonarse cantidad alguna en las multas impuestas por defraudación, ahora por este decreto se autoriza al ministro para condonar hasta las dos terceras partes de las cantidades que en aquellas correspondan a los partícipes siempre que existan circunstancias que lo justifiquen.

TRIBUNALES

juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del Juzgado de Arenas contra Pablo de la Cruz y otros por desobediencia. Abogado señor Caro, Procurador Sr. Madejón.

—Otra procedente del Juzgado de Arenas contra Benigno Rodríguez por atentado. Abogado Sr. Baquero, Procurador Sr. Fernández (S.)

La Peña

El concierto Casas

El concierto anunciado para ayer; que se suspendió por causa del mal tiempo se celebrará mañana, sábado, a las ocho de la noche.

De interés para el público

Liquidación al día: Mañana

Abanicos SENEN MARTIN

Un obsequio de la Reina de España

En su reciente visita al Ayuntamiento de Bruselas, la Reina de España fué agasajada con flores por los comerciantes de la Gran Plaza. Su Majestad la Reina doña Victoria ha querido corresponder a este rasgo de los vendedores con una atención que evidenciará su gratitud y su simpatía, y ha regalado a cada una de las mujeres del mercado una sombrilla con los colores españoles.

El marqués de Villalobar, embajador de España en Bruselas, ha hecho entrega a las favorecidas de este agosto obsequio, que añade una nota de color y de alegría pintoresca al mercado de la Gran Plaza.

SAL FACI CURA LA BACERA

O CARBUNCO DEL GANADO LANAR VACUNO CABRIO CABALLARUM VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO GENERAL COSO 94 ZARAGOZA

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Sábado. Santos Nazario, Celso, Victor e Inocencio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro. En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario a anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente. En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de los Santos mártires, con rito semidoble y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de los Paules y Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y cuar-

to; la segunda a las siete y media; la tercera, a las ocho.

En los días festivos y domingos la misa de ocho es a las ocho y media.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí

Una cosa que no podemos hacer en Avila

Dicen de Nueva York que el termómetro sigue subiendo en los Estados Unidos. En Nueva York, donde el calor es asfixiante, a ciertas horas del día se suspende la circulación en las calles. Entonces los vecinos salen de sus casas en traje de baño y los bomberos enchufan las mangas, bañando abundantemente a todos los que quieren aprovechar este modo de refrescar. Esto da lugar a escenas divertidísimas, que los que quedan en sus casas contemplan regocijados desde los balcones.

Vox populi...

Un buen consejo

Ayer confesó Diana en «Ecos de Sociedad» que en el baile de «La Peña» se dedicó a foxtroar. ¡Caramba con Félix Guerras! ¿Cuándo se retirará de esos pasatiempos frívolos tan impropios de su edad? Simpático reportero, aprendase este refrán: «De los cincuenta pa arriba... ¡ya sabe usted lo demás!» Mi ikiski.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó dotar de nuevos uniformes a los empleados de la limpieza pública.

¿No le parece al señor Alcalde que dicho acuerdo debería de alcanzar a los guardas de los paseos de San Antonio y de Celderón?

Otra cosa. En la misma sesión prometió el Alcalde excitar el celo de los Guardias municipales para reprimir los excesos que vienen cometiendo automovilistas y ciclistas.

A estos funcionarios tan recargados de servicio, ¿cuándo les llega la hora de la jornada legal?

Municipal hay que entra de servicio a las cuatro de la mañana y se retira a las once de la noche. ¿Esto es justo? Los ediles tienen la palabra.

Cambiemos el disco. ¿Por qué razón está la calle del Conde D. Ramón convertida en un vertedero de escombros?

Suponemos que a esto responderá el Inspector de Policía Urbana.

Borines

Ultima hora

Madrid 27 17:15

Esta tarde ha salido para Santander S. M. el Rey.—En el Consejo de mañana se tratará de Marruecos.—Próxima combinación en la Magistratura.—Los del Unico huelgan porque trabajan los del libro.—¿Se intenta un golpe de Estado en Grecia?

Despacho con el Rey

Firma

Estuvieron en Palacio esta mañana los ministros de Gobernación y Hacienda despachando extensamente con Su Majestad el Rey. Pusieron a la regia sanción varios decretos.

El Presidente

También despachó con el Monarca el Presidente del Consejo.

A la salida nos manifestó que había saludado en la Cámara regia a los señores Sánchez Toca y obispo de Ciudad Real y Coria que fueron a cumplimentar a D. Alfonso.

El viaje del Rey

Dijo el jefe del Gobierno que S. M. el Rey saldría esta tarde a las cuatro para Santander.

Firma de Guerra

Antes de salir el Monarca agregó el Presidente que iría a Palacio para despachar, el ministro de la Guerra.

Pondría a la firma algunos decretos de personal, entre ellos el referente a la provisión de la vacante del general Hernando.

Consejo de Ministros

Se celebrará mañana

El Presidente nos manifestó que mañana se celebrará Consejo de Ministros y aun cuando no se haya recibido el informe detallado del Alto comisario, que será punto de partida para determinar si procede o no la ofensiva contra las cabilas de Beni Urriaguel y Ahucemas,

De todos modos se abordará el problema de Marruecos en relación con la situación de la Hacienda que el Sr. Villanueva expondrá con toda claridad.

La gravedad de ella obliga a reducir gastos y a introducir importantísimas economías en todos los departamentos ministeriales muy principalmente en guerra pues España no puede soportar un Ejército de 275.000 hombres con un gasto anual de 740.000 millones de pesetas.

Hay por tanto en opinión del Sr. Villanueva, que reducir los contingente militares acabar para siempre con el régimen de anticipos y pagarse a pagar subvenciones y gastos injustificados en un país que está esquilmo actualmentemente.

Se sabe que el ministro está dispuesto a que prevalezca este criterio y si no lo logra dimitirá la cartera de Hacienda.

De política

Combinación de Gobernadores

El Duque de Almodóvar nos ha manifestado que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Anunció que dentro de unos días firmará una pequeña combinación de Gobernadores.

Imposición de cruces

En el ministerio del Trabajo se ha verificado esta mañana el acto de imponer la Cruz de Isabel la Católica, a los señores García Monje y Martín, funcionarios a quienes se propuso para tal distinción.

El Subsecretario pronunció un discurso enalteciendo el acto.

De Gracia y Justicia

En el Ministerio nos dijeron que será nombrado Subsecretario D. Carlos Tesor.

El ministro tiene última la una extensa firma de personal que enviará uno de estos días a Santander.

De Barcelona

«El Diluvio» multado

Nos manifestó esta mañana el Gobernador civil que había multado al Director de «El Diluvio» por la publicación de anuncios inmorales.

Los del Libro y el Unico

Esta mañana se declaró la huelga en la calle del Dos de Mayo número 120.

El motivo de ella fué que se encontraban trabajando seis obreros afiliados al Sindicato libre y cuarenta pertenecientes al único manifestaron que no trabajarían con ellos.

DEL EXTRANJERO

¿Un golpe de Estado?

LONDRES.—Circulan rumores insistentes de que en Grecia se intenta un golpe de Estado.

Se afirma que los jefes más influyentes del movimiento son el general Ponzalos y el almirante Hadjikiriacos.

PRENSA ASOCIADA

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario anuncia a este ministerio lo siguiente:

«En la región occidental sin novedad. En la oriental, me comunica el comandante general que en «vanzadilla de Tizzi Azza, al recoger el servicio el teniente de Regulares de Ahucemas D. Enrique Castillo, se le disparó la pistola, hiriéndose en el brazo izquierdo de pronóstico grave, habiendo sido evacuado.

«Me manifiesta también que en la posición de Benítez, al hacer la descubierta las fuerzas montadas de Regulares sufrieron algunos disparos del enemigo, que causaron la muerte de un soldado indígena.»

AVILA.—Impresora de...

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas. ZOTAL Viuda de Sancho Tomás Perez 6. Grandes existencias y variado surtido. NORIAS de ALAEIOS, ARADOS de ALAEIOS, PRENSAS de ALAEIOS, FRILLADORAS de ALAEIOS, AVENTADORAS de ALAEIOS, CALZOS y bujes de ALAEIOS. En la fundición de ALAEIOS. CATALOGOS GRATIS. Los Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Amigo DÉBIL



**Elíxir CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Los que estén interesados en la venta del AUTOMOVIL DE LUJO MAS BARATO que sube mejor las cuestas y de consumo más reducido, dirijan-se a

F. DE LA VIESCA. CADIZ

NI COLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACION

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas. Cajita "IDEAL" para 10 a 2 purgas 0.50

La Unión y el Renix Español  
Compañía de Seguros reunidos

LOS POLVOS DE KEATING

se venden en Farmacias, Droguerías, Ferreterías y Bazares, etc.

Por mayor los almacenes de drogas o directamente a la Agencia KEATING Fernando el Santo 5 Apartado 4 022. Madrid.

De venta en los principales establecimientos. Puntos de venta: en Avila. Pedro Antero, Eleuterio Martín y principales establecimientos

SARNA EL SUPHOSAL la quita en 24 horas sin molestias y sin baños. Precio: 3'50 pts.

TOS FERINA Desaparece tomando FENOTUXOL Especifico de la tos, 3'50 pts.

ESTOMAGO El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella 4 pts.

Farmacias, principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha 110, Madrid.

En Avila: Droguería de D. I. Guerras.


Envíos a correo seguido, previo importe.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLUCERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, GONORRÉAS CRÓNICAS, BRONQUITIS Y NEUMONÍA CRÓNICA.

MADRID



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila: DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

SECCION MERCANTIL

Avila.—25.

Entrada regular.

Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras Centeno a 49 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarrobas, a 72 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALES Arévalo 24.

Trigo, a 75 y 76 reales las 94 libras. Centeno, sin entradas. Cebada, a 39 y 40 reales la fanega. Algarrobas, a 63 y 64. Cálculase la entrada de trigo en 200 fanegas.

Tendencia del mercado, indecisa. Temporal, de calor.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca) Trigo, entrada, 300 fanegas vendiéndose a 73 y 74 reales fanega de 94 libras. Cebada 60 a 41 y 42 id. Centeno, 20 de 52 a 53 id. Algarrobas, 100 a 66 y 67 id. Guisantes, 30 de 59 a 60 id. Harina de 1.ª a 24 reales arroba. Idem de 2.ª a 23. Idem de 3.ª a 22.

Hay ofertas de trigo a 75 reales fanega. Pagan a 74.

Compras: han vuelto a la flogeda. Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: empieza la siega de trigos.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, haciéndose varias transacciones, que no llegaron a su totalidad.

BALNEARIO DE LIÉRGANES SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO • GARAJE • GIBO POSTAL • FÉLIX • PÉLAGO

Pedir la Guía al Administrador.

C.ª SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 30 de julio LUTETIA

El 27 de agosto MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 392'80 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA C.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 7 de agosto QUESSANT

El 19 de agosto EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501'80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 392'60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362'80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo Sudamericana

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

El 14 de agosto «CAP NORTE»

El 17 de Septiembre «CAP POLONIO»

El 9 de octubre «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 392,80; Idem en 3.ª especial 472,80; idem idem del «Cap Polonio» 567,80.

Línea Directa: De Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

El 6 de agosto «VILLAGARCIA»

El 26 de agosto «ESPAÑA»

El 22 de septiembre «LA CORUÑA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80, idem en 3.ª especial 392,80.

Hamburg-Amerika Linie

Línea Rápida: De Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El 30 de julio el vapor «BAYERN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 392,80, idem en 3.ª especial 412,80.

De Vigo para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 21 de agosto «TEATONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 372,80, idem 3.ª especial 392,80.

El 6 de septiembre «BADEN»

NOTA.—Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos del certificado de nacimiento.

Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 17 de agosto «TOLEDO»

El 21 de septiembre «HOLSATIA»

Precio en 3.ª corriente pesetas 539,50.

El vapor «Toledo» lleva una serie de camarotes cuyas plazas se ceden sin suplemento al que primero las solicite.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.

SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero Rios 22, VIGO.